



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare
Sala Administrativa
Presidencia

RESOLUCION No. "CSJBR08-241 de 2008
(06 de agosto)

“Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal y Administrativos de Boyacá y de Casanare, convocado mediante Acuerdo No 91 de 2006, adicionado con el Acuerdo No 92 de 2006.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE BOYACÀ**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, 101, 162, 163, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa de la fecha y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No. 91 de Agosto 16 de 2006, adicionado mediante Acuerdo No 92 de Agosto de 2006, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo, Yopal y Administrativos de Boyacá y Casanare.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en la convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación. Mediante Resolución No. 136 de 2007, se publicaron los resultados de la etapa de selección y con la Resolución N°. CSJBR08-116 de marzo 12 de 2008 y aquellas que la adicionan o modifican, los correspondientes a la etapa clasificatoria.

Verificada la situación de todos y cada uno de los cargos convocados, se advierte que con relación al cargo de Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 19, que conforma el **Grupo B**, los recursos interpuestos se han resuelto en su integridad; conllevando la firmeza de los resultados, razón por la cual respecto del mismo la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, en desarrollo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, y artículo segundo numeral 8 del Acuerdo 91 de agosto 16 de 2006, procede a conformar el Registro Seccional de Elegibles, para el citado cargo en concurso con los puntajes obtenidos por quienes superaron de manera satisfactoria las etapas de selección y clasificación en orden descendente de puntajes .

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 19, que conforma el **Grupo B** de la Convocatoria, en orden descendente de puntaje obtenido por los participantes en el Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdos No. 91 de Agosto 16 de 2006, adicionado mediante Acuerdo No 92 de Agosto de 2006, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo, Yopal y Administrativos de Boyacá y Casanare, así:

CARGO: ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 19

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia Adicional Y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
1	23799848	CALVERA GOMEZ BLANCA YANETH	542,09	150,00	150,00	15,00	857,09
2	91471503	GOMEZ ARENAS MANUEL FERNANDO	542,09	138,00	120,72	15,00	815,81
3	46356261	REYES PASACHOA ANA MARIA	531,07	120,00	85,11	35,00	771,18
4	6768637	ARIAS BORDA HERNAN	486,95	150,00	94,72	25,00	756,67
5	24049250	MALAVAR CELY RUBIELA DEL CARMEN	536,58	135,00	37,78	20,00	729,36
6	7172860	VARGAS SEGURA GERMAN ALONSO	547,61	138,00	34,56	0,00	720,17
7	75032859	CARDONA VELEZ PABLO EDUARDO	486,95	114,00	93,27	15,00	709,22
8	40047472	ARISMENDI CORREA MARCELA PATRICIA	553,13	129,00	10,22	0,00	692,35
9	51755130	OLAVE LOPEZ NISNE YANETH	481,43	135,00	24,72	35,00	676,15
10	7171344	CRISTANCHO CHINOME CESAR JAVIER	486,95	137,40	6,89	10,00	641,24
11	4166898	RODRIGUEZ PARRA JOSE ANATOLIO	492,46	108,60	35,33	0,00	636,39
12	79650629	RUIZ ALFONSO JOHN SANTIAGO	503,49	0,00	118,61	0,00	622,10

ARTÍCULO SEGUNDO: Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución mediante su fijación durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) - Consejo Superior de la Judicatura - Consejos Seccionales de la Judicatura - link Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá.

Hoja No. 3 Resolución No. **CSJBR08-241** del 06 de agosto de 2008. Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal y Administrativos de Boyacá y de Casanare, convocado mediante Acuerdo No 91 de 2006, adicionado con el Acuerdo No 92 de 2006

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008)

FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Vicepresidente

CESAR HUMBERTO SIERRA PEÑA
Secretario

Elaboró. Despacho II,fops- clra / mfga , Aprobado Sala No 37 de 2007